



ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SESIÓN ORDINARIA DE 09/04/2018

Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior¹
2. Informe de la coordinadora de calidad
3. Acciones de Mejora a desarrollar en las tres titulaciones durante 2018.
4. Preparación de las Memorias simplificadas de títulos y las Memorias de Resultados del SGC del Centro del Curso 2016/17
5. Asuntos de trámite
6. Ruegos y preguntas

Acuerdos adoptados²:

Una vez abierta la sesión el presidente de la comisión de garantía de calidad dio trámite a los puntos fijados para el orden del día de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: el acta queda aprobada por asentimiento.

SEGUNDO PUNTO: La coordinadora de calidad procedió a informar a los presentes de los siguientes aspectos:

Se ha recibido con fecha 3 de abril de 2018 el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Turismo Electrónico. Habrá que contestar a las RECOMENDACIONES/MODIFICACIONES a través de las fichas que ha creado el Servicio de Calidad. Tenemos dos posibilidades de contestar a estas Modificaciones/Recomendaciones: una aceptarla y completar la ficha, dos rechazarla y justificar en la celda *Alegación* el motivo de este rechazo, aportando las evidencias correspondientes. Dicha respuesta deberá realizarse antes del 19 de abril, avisando por correo al Servicio de Calidad para que se ocupen de trasladarlas al documento Respuesta al Informe Provisional que enviarán a la DEVA.

TERCER PUNTO: Se analizan las Acciones de Mejora a desarrollar en las tres titulaciones durante 2018 con vistas a preparar las memorias del centro.

Se analizan las acciones de mejora propuestas en el informe anterior para los tres títulos, con vistas a dar cierre a las mismas y/o abrir nuevas acciones de mejora si procede.

Se aprueba por asentimiento que el coordinador del correspondiente título se encargue de elaborar las diferentes fichas de Recomendaciones de dicho título con la supervisión de la coordinadora de calidad.

CUARTO PUNTO: Las Memorias simplificadas de títulos y las Memorias de Resultados del SGC del Centro del Curso 2016/17 se deben entregar a finales de abril. Una vez preparadas las fichas de acción de mejora de los tres títulos, la memoria simplificada de cada título incluirá enlaces a las diferentes fichas creadas en el

¹ https://www.uma.es/media/tinyimages/file/Acta_ComisionGaranticCalidad_14_DIC_2017_1.pdf

² Para más información sobre los acuerdos alcanzados en esta sesión no dude en solicitarlo a secretario@turismo.uma.es



punto anterior. La memoria de Resultados del SGC del Centro será desarrollada por la coordinadora de calidad y revisada por la Comisión de Garantía de Calidad.

QUINTO PUNTO: No hay asuntos de trámite.

SEXTO PUNTO: No hay ruegos ni preguntas.

FIN DEL ACTA – jueves, 9 de abril de 2018



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Turismo
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**COMISION DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA
FACULTAD DE TURISMO
ASISTENTES A LA JUNTA ORDINARIA DE 09/04/2018**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente:	Antonio Guevara Plaza	
Coordinador de calidad. Secretario	María Inmaculada Yagüe Valle	
Representante de la titulación de Grado. Vocal	Laura Moniche Bermejo	
Representantes de la Titulación de Master DPT. Vocal	Enrique Navarro Jurado	
Representante de la Titulación de Master e- Tourism. Vocal	Carlos Manuel Rossi Jiménez	
Representante de alumnos. Vocal	Siham Sadki el Azzaoui	
Representante del PAS. Vocal	Genoveva Lara Rodríguez	
Vocal – Asesor	Eva Vallejo García	